



CASA PRESIDENCIAL
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS



CONSTANCIA

El Suscrito Gerente Administrativo de la Presidencia de la Republica **HACE CONSTAR QUE:** Dentro de sus atribuciones y funciones no se contempla la acción legal de brindar permisos u otorgar licencias conforme a los términos contenidos en el componentes **"Planeación y Rendición de cuentas: Numeral 6 [Contratos, Concesiones, permisos y licencias]** del manual de **"Lineamientos para Verificación de Información Pública en Portales de Transparencia de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada"**, emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública.

Extendida en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el mes de Julio del año dos mil veinte


ING. HARVIS HERRERA
GERENTE ADMINISTRATIVO
CASA PRESIDENCIAL

